

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCION Y REHABILITACION CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CAPÍTULO	09

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Desarrollar y ejecutar servicios de tratamiento e integración social con estándares de calidad internacional, diseñados en forma inclusiva y participativa e implementados con perspectiva territorial, mediante la entrega de tratamiento con distintos niveles de complejidad a todas las poblaciones que lo requieran, y que entregue los apoyos necesarios para facilitar la inclusión social y desestigmatización en las diferentes etapas del proceso, con el objetivo de lograr resultados sostenibles en las personas usuarias	Personas atendidas	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 1. Porcentaje de personas usuarias que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta, del total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t.	(Número de personas usuarias que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta en el año t/Número total de personas usuarias que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t)*100	62.00 % (4728.00 / 7642.00)*100	61.00 % (4996.00 / 8213.00)*100	61.00 % (5124.00 / 8400.00)*100	61.00 % (5124.00 / 8400.00)*100	1

con consumo problemático de alcohol y otras drogas.								
Desarrollar y ejecutar servicios de prevención con estándares de calidad internacional, diseñados en forma inclusiva y participativa e implementados con perspectiva territorial, mediante acciones que consideren los determinantes sociales de la salud y se orienten a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo, con el objetivo de evitar, reducir y retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en las personas y comunidades.	Establecimientos educativos con acciones de prevención	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de establecimientos educativos que implementan acciones críticas para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, del total de establecimientos educativos que implementan el Programa PrePara2 en el año t	(Número de establecimientos que implementan acciones críticas para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas/Número total de establecimientos educativos que implementan el Programa PrePara2 en el año t)*100	84.00 % (367.00 / 435.00)*100	97.00 % (422.00 / 434.00)*100	70.00 % (305.00 / 435.00)*100	80.00 % (348.00 / 435.00)*100	2
Desarrollar y ejecutar servicios de tratamiento e integración social con estándares de calidad internacional, diseñados en forma inclusiva y participativa e implementados con perspectiva territorial, mediante la entrega de tratamiento con distintos niveles de complejidad a todas las poblaciones que lo requieran, y que	Personas atendidas	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3. Porcentaje de personas que egresan del Programa Orientación Sociolaboral (OSL) con cumplimiento de objetivos en el año t.	(Número de personas que egresan de OSL con cumplimiento de objetivos en el año t./Número de personas que Egresan de OSL en el año t.)*100	80.00 % (402.00 / 502.00)*100	75.00 % (389.00 / 516.00)*100	67.00 % (500.00 / 742.00)*100	67.00 % (500.00 / 742.00)*100	3

entregue los apoyos necesarios para facilitar la inclusión social y desestigmatización en las diferentes etapas del proceso, con el objetivo de lograr resultados sostenibles en las personas usuarias con consumo problemático de alcohol y otras drogas.								
Generar y entregar información, orientación y conocimiento de calidad, transparente, comprensible, cercano, confiable, oportuno y de vanguardia, a través de acciones de información, sensibilización y capacitación, con el objetivo de disminuir las consecuencias sociosanitarias del consumo de alcohol y otras drogas en la ciudadanía.	Personas capacitadas	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4. Porcentaje de personas que finalizan cursos de capacitación en la Academia SENDA en el año t, respecto del total de personas que inician un curso de capacitación a través de la Academia SENDA en el año t.	(Número de personas que finalizan cursos de capacitación en la Academia SENDA en el año t./Número de personas que inician curso de capacitación a través de la Academia SENDA en el año t.)*100	64.00 % (11833.00 / 18417.00)*100	61.00 % (11590.00 / 19000.00)*100	61.00 % (11895.00 / 19500.00)*100	61.00 % (14274.00 / 23400.00)*100	4
Generar y entregar información, orientación y conocimiento de calidad, transparente, comprensible, cercano, confiable, oportuno y de vanguardia, a través de acciones de información, sensibilización y capacitación, con el	Personas atendidas	<u>Calidad/Producto</u> 5. Porcentaje de personas usuarias del Programa Fonodrogas que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la atención brindada por el Programa en el año t	(N° de usuarios que recibieron atención a través de alguno de los canales de atención de la plataforma Fono Drogas y Alcohol y que contestaron la encuesta con satisfecho o muy satisfecho en el año t/N° total de personas que recibieron atención	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	96.00 % (2587.00 / 2705.00)*100	94.00 % (2350.00 / 2500.00)*100	94.00 % (2350.00 / 2500.00)*100	5

objetivo de disminuir las consecuencias sociosanitarias del consumo de alcohol y otras drogas en la ciudadanía.			a través de alguno de los canales de atención de la plataforma Fono Drogas y Alcohol y que contestaron la encuesta en el año t)*100					
---	--	--	---	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 El logro terapéutico se obtiene de la evaluación del proceso terapéutico, que corresponde a la apreciación clínica que se hace del nivel alcanzado de logro de los objetivos terapéuticos planteados al inicio del proceso y descritos en el plan de tratamiento individual. De acuerdo al anexo vigente de Orientaciones Técnicas del Convenio SENDA-MINSAL, se define por:
Logro Alto: alcance total o parcial de los objetivos planteados. Se aprecia la decisión por consolidar un cambio favorable en su estilo de vida.
Logro Intermedio: alcance total o parcial de los objetivos planteados, que requeriría de un periodo de apoyo para una integración social satisfactoria.
La meta establecida se encuentra en función del egreso de tratamiento correspondiente a alta terapéutica, alta administrativa o abandono. En los tres tipos de egreso se realiza la evaluación mencionada, pudiéndose obtener cualquiera de los niveles de logro terapéutico.
La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas para el año t.

- 2 Se entenderá que un establecimiento educacional implementa acciones críticas cuando se realice al menos una capacitación del establecimiento en temáticas de abordaje del consumo de sustancias, y se mantengan vigentes los Niveles de Desarrollo y Protocolo de Actuación. Se entiende por vigentes aquellos documentos elaborados en el año t, o bien, en el año t-1 para Niveles de Desarrollo y Protocolo de Actuación.

Para efectos de la línea base del indicador se considerarán establecimientos que implementa el programa PrePara2 que cuenten con todos los niveles de prevención (Ambiental, Universal, Selectiva e Indicada).

- 3 Las personas usuarias del programa OSL pueden egresar por diferentes motivos. Existen egresos por Acuerdo Mutuo, por Abandono, egresos Administrativos y egresos por Cumplimiento de Objetivos. Lo egresos por Cumplimiento de Objetivos están definidos en el Manual Metodológico de OSL a partir de la sumatoria de los siguientes criterios: a. Cuando los objetivos y metas cumplidas superan el 70% de lo establecido en el Proyecto de Vida Laboral (PVL). b. Cuando ha iniciado el proceso de búsqueda de empleo o ya lo ha conseguido. c. Cuando la persona está iniciando o por iniciar un proceso formativo significativo para su proceso de inserción laboral posterior (se reemplaza este criterio por el anterior, en el caso de que la capacitación sea el objetivo principal del PVL establecido) d. La persona hace una autoevaluación positiva de su proceso e identifica haber alcanzado metas y logros significativos para su inserción laboral.
- 4 La Academia SENDA tiene como objetivo el diseño y la ejecución de programas de formación y capacitación en diversas materias vinculadas a la prevención, tratamiento y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas, lo cual se materializa en la disponibilidad de cursos de formación dirigidos a personas que intervienen en los programas desarrollados por la institución, del intersector y de la comunidad en general.

Los cursos de formación son virtuales, autoinstruccionales y se encuentran disponibles en la plataforma de cursos de la Academia SENDA.

Se entenderá que una persona será considerada como participante independiente en cada uno de los cursos de capacitación en los cuales se active en la plataforma.

Se entenderá que una persona inició un curso de capacitación cuando completó la primera actividad de registro de identificación personal en el curso.

Se entenderá que una persona finalizó un curso de capacitación cuando emite su certificado de finalización.

Las personas que se matriculan en los cursos ofertados por la Academia SENDA, no se encuentran sujetas a la obligatoriedad de finalizarlos.

Para el cálculo del indicador sólo se considerarán los cursos ofertados hasta el mes de diciembre del año anterior a la medición.

- 5 Este indicador busca medir la percepción de utilidad de la información por parte de los usuarios entregada en el marco del componente 1, es decir, las atenciones de requerimiento de información. Esto se medirá mediante una breve encuesta aplicada antes de finalizar la atención, en la cual se consultará al usuario mediante la siguiente pregunta: ¿Qué tan satisfecho está

con la información y orientación que recibió?
La respuesta a la encuesta es de carácter voluntario.